

Presidente

24 Agosto 1961

D. Fco. Ilobet

1er. Alcalde

D. Fco. Miralles

D. Pedro Plana

D. Juan Balcells

Secretario

D. Juan Tomás

Se en la Casa Consistorial de Granollers
 siendo las veinte horas del día veinticuatro
 de agosto de mil novecientos sesenta y
 uno, se reunió la Comisión Municipal
 Permanente para celebrar sesión ordina-
 ria de primera convocatoria bajo la pre-
 sidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Fran-
 cisco Ilobet Arnau, actuando de Alcalde ausen-
 tado, por ausencia justificada del Al-
 calde D. Carlos Font Florent, con asistencia
 de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francis-
 co Miralles, D. Pedro Plana, D. Juan Bal-
 cells y del secretario de la Corporación D.
 Juan Tomás Postilla, estando presente el
 Sr. Interventor de Fondos D. Pedro Casan-
 vas Jueves.

Acta. - Abierta la sesión y leída la mi-
 nuta del acta de la sesión anterior que
 dió aprobada.

Despacho oficial. - De orden de la Presidencia
 se da cuenta de la Orden del Ministerio
 de la Gobernación de 9 del actual mes, pu-
 blicada en el B.O. del Estado del día 19
 por la que se dispone que la formación
 de los presupuestos de las Corporaciones
 locales para el ejercicio económico de 1962
 se rija por las instrucciones aprobadas
 en 30 de julio de 1960, con las modifi-
 caciones y adiciones que se señalaban. La
 Comisión Permanente se da por enterada
 y que por secretaría e Intervención,
 Presidencia y Comisión de Hacienda,
 se efectúe lo que sea procedente.

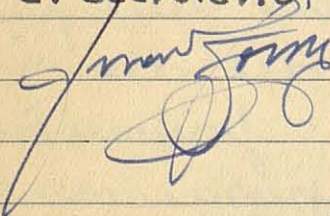
Adjudicación definitiva subasta adquisición chasis camión. - Seguidamente, habiendo transcurrido el plazo de cinco días, desde la adjudicación provisional de la subasta y llevada para la adquisición de un chasis con su motor y cables de camión volquete para la ligada de obras, según acta de subasta celebrada el día doce del actual, sin haberse presentado reclamación ni alegación alguna contra la misma, según dispone el artículo 36 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, y de conformidad con el artículo 44 del mismo,

La cantidad escrita entre comillas es nula, siendo la cantidad de doscientos ochenta y dos mil seiscientos ochenta pesetas la válida en el presente acuerdo.

se acuerda adjudicar definitivamente dicha subasta al autor de la proposición más ventajosa para el Ayuntamiento o sea a los firmantes de la plica n.º 1, D. Rosendo Puig Ferrer y D. Odorico Payas Roca, conjuntamente como gerentes de Auto Granollers S.A. que se comprometen a efectuar el suministro del citado chasis de camión con sujeción a las normas del proyecto técnico y pliegos de condiciones, por la cantidad de "doscientas ochenta y seis mil pesetas." (282.680.- ptas.)

Servicios delegados de Hacienda.

Facturas. - De conformidad con la relación que presenta Intervención, conformada por el Sr. Teniente de Alcalde de Hacienda, con aprobadas las facturas de los Sres. Antigua Casa Pedro, J. Martínez, Cementos Mauri, Ventura Lurta, Construcciones Estape, Cementos Pagar, Garage Baulemas S.L. Falange Española, F.E.C.S.A., Francisco Pi, Cilio Sastre, Alberto Lurmat, Hijo de A. Estany

El Secretario,


Drogueria Aruenguel, Antonio Lenguis,
Cementos Pagés, J. Vila, Domingo Maynou,
Francisco Mateurola, J. Martínez, Anto-
nio Villà, Antonio Linnells, Antonio
Esteve, Cayetano Pagés, Garage Central,
y S. Depositario por reembolsos, por
un importe total de setenta y una mil
veinte y nueve pesetas con treinta y tres
centimos, (71.029'33 pts.) con cargo al
vigésimo presupuesto ordinario.

Servicios delegados de urbanización y
Obras. -

Autorización construcción cloaca. a la Caja de
Pensiones. - Vista la solicitud de la Caja
de Pensiones, para construir una cloaca
desde el edificio que tiene en construc-
ción en esta hasta la calle Viñanesta,
examinados el informe del Arquitecto
Municipal y la propuesta de la Comi-
sion delegada de Urbanización y Obras,
y de conformidad a los mismos, se
acuerda autorizar a la Caja de Pensiones pa-
ra la Vejez y de Ahorros, para construir
un tramo de cloaca que circulará desde el
edificio que tiene en construcción en esta
ciudad, en la calle Girona, esquina a
la de Juguiero, hasta la calle Viñanesta,
de acuerdo con las condiciones técni-
cas presentadas, pero con la condición de
que dicha cloaca, circule por el centro de
la calle de Girona, en vez de circular por
un lado de la misma como se indicaba
en el plano presentado por dicha entidad
solicitante, y desestimar la petición en

lo que respecta a quedar supeditadas a
otras conexiones en la citada obra a
la autorización expresada de dicha entidad,
quedando por tanto la obra, una vez realiza-
da, de propiedad y uso del municipio.

El Sr. Balcells, Teniente de Alcalde de
Urbanización y Obras, da unas explicacio-
nes detalladas de las gestiones realizadas
con la mencionada entidad para lograr
la autorización de la forma que ha sido
acordada lo que representa un beneficio
para el Ayuntamiento al quedar propietario
de la obra que se va a construir. La con-
cesión se da por enterada.

Instancia obras de Antonio Trullas. - Vista la
solicitud de obras de Antonio Trullas Cuille-
ra, en la que solicita permiso para vallar un
solar de su propiedad sito entre las calles
San José, Roger de Flor, Aribal, Princesa
y Pasaje Particular, de conformidad con la
propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras, se acuerda concederle el
correspondiente permiso para efectuar dicho
cercado pero debiendo solicitar antes de efec-
tuar dichas obras, las correspondientes, pasante
que le serán facilitadas por la Oficina de
Arquitectura, y construir hasta la altura
de las pasantes que se le señalen una pa-
red o muro de contención a fin de no re-
sultar perjudicado cuando se efectue el
relleno de tierras en las calles que se pre-
cise el mismo.

Licencia de obras. - De conformidad con la
propuesta de la Comisión Delegada de Urbanización

nización y Obras, y según el informe emitido por el Sr. Arquitecto municipal, se acuerda conceder la autorización para realizar las obras que se indican a los Sres. siguientes: A D. José Dachs Armeuñil para adicionar una vivienda sobre plaza baja existente, en la casa de su propiedad sito en la calle Industria 46, a 10 m. de la calle San José de Calasanz, a D^a Dolores Cortiada Mañé para construir un cubierto compuesto de unos pilares y placas de uracita en terrenos de su propiedad sito en la calle Hierules, con la condición de a precario, de conformidad a lo informado por el Sr. Arquitecto municipal, por tratarse de un cubierto provisional; y a D. Martí Fleuvent Magrià para realizar las obras de adición de un piso primero en la vivienda de su propiedad, sito en calle Murillo 47.

Instancia de Fco. Bachs. - Vista la solicitud de D. Francisco Bachs Pagés solicitando permiso para hacer un vado en la acera frente al edificio de su propiedad, calle Tarafa 95, para poder entrar un vehículo, se acuerda denegar el permiso por ser la anchura de la acera inferior a un metro, y tratarse de una calle estrecha.

Ruegos y preguntas. - El Teniente de Alcalde Sr. Balcells manifiesta que lo mismo que se ha comunicado a D. Antonio Trullas al concederle el permiso

de obras reditadas con referencia a solicitar las correspondientes rasantes, que se serán facilitadas por la Oficina de Arquitectos, y construir hasta la altura de las aceras, según se le señale una pared o muro de contención, debe comunicarse igualmente a los vecinos que resulten afectados por estas sus viviendas o terrenos situados desde la calle del Reich hasta la calle San José al este de la calle Roger de Flor, con objeto de no resultar perjudicados cuando se efectúe el relleno de tierras en las calles que se previera el mismo, pues quedarían sus terrenos en inferior nivel de la calle. También debe comunicarse dicho extremo al propietario del solar lindante al convento de las Hermanas Josefinas, en la calle San José.

Asimismo, que por la Oficina de Obras debe hacerse una relación de los propietarios afectados por las obras que deben verificarse de apertura de calle desde la de San José, hasta las viviendas Sindicales, avisándoles que recojan los frutos que tengan en los terrenos afectados con la máxima urgencia para poder proceder a la ocupación de los mismos. La Comisión municipal se da por enterada y conforme.

El Sr. Plaça dice que debe este Ayuntamiento formular una enérgica protesta a la Renfe, por la situación de gran peligro que existe en el paso a nivel a la salida de la estación del Norte, y en el cruce de las carreteras de Caldas y Canovellas pues es evidente que existen los siguientes peli-

que: 1.º - Al estar de noche en qués y por la exasa visibilidad en dirección a las Franqueras, los coches y camión que cruzan la carretera, no pueden ver los trenes que van en dirección a Barcelona. 2.º - la barrera casi no es visible en las actuales condiciones, por lo que deberían existir señales fluorescentes o fijos, que sean visibles durante el día y 3.º - que en las horas de día, no debe ponerse la barrera con tan larga duración, pues entorpecen la circulación en la citada carretera. Se acuerda opinar a la RENFE en tal sentido.

Dice también el Sr. Plaça que es necesario plantar cipreses y hacer un cercado con pastores en los terrenos que circundan las escuelas de Fátima y Palou, a lo que se da la conformidad.

El Sr. Balcells pregunta en que estado de tramitación se encuentran los proyectos de la calle Roger de Flor y Girona y del alumbrado público, a lo que se contesta por los titulares de Secretaria e Intervención que el Presupuesto extraordinario para la realización del primero figurará en el orden del día para su aprobación en la próxima sesión ordinaria del Pleno, y el proyecto de alumbrado público para su aprobación definitiva y remisión a la Junta Provisional de Servicios técnicos.

Y no habiendo otros asuntos

de que tratar, se levanta la sesión, sien-
do las veintinueve horas quince minutos;
de ella extendo esta acta; certifico.

~~Secretario~~
Miralles
Balcells

29 Agosto 1961

Alcalde
D. Carlos Font
Ttes. Alcalde
D. Fco. Ilobet
D. Fco. Miralles
Pedro Plano
Juan Balcells
Secretario
D. Juan Tomas

En la casa Consistorial de Granollers siendo las diecinueve horas del día veintinueve de Agosto de mil novecientos sesenta y uno, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Florent y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Ilobet Arrián, D. Francisco Miralles Bassa, D. Pedro Plano Lusti y D. Juan Balcells Tapias, y del Secretario de la Corporación D. Juan Tomas Portella, estando presente el Sr. Intendente D. Pedro Casanova Juncosa.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior se acordó aprobarla.

Despacho oficial. - Becas Escuela social. - Dada cuenta del escrito del Patronato de la Escuela Social de Barcelona ofreciendo dos becas a este Ayuntamiento para el personal que tenga a bien designar, se acuerda que por los jefes de las respectivas dependencias se averigüe si hay algún funcionario de este Ayuntamiento que quiera optar a los mismos, en cuyo caso se verificará la propuesta consiguiente.

Ofrecimiento Viviendas Sindicales. - Se da cuenta del escrito de la Delegación Comarcal Sindical, por el que se comunica a este Ayuntamiento de acuerdo con el compromiso contraído en su día por la Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectos, con este Ayuntamiento, según el porcentaje estableci-